ILLAPEL,

9 de Julio de 2014

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D. L. Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

Nº	102	OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE				
		RUT. N° 8.499.080-9 EN EL LOCAL DE CALLE				
		RANCAGUA Nº 48		COMUNA DE ILLAPEL		
		ENROLESE E	BAJO EL N <sup>BROVISORIO</sup>	_ C	ODIGO	552020
		O. I. Nº 1106	(09/07/2014)	_ P	ERIODO ulio al 10 de di	ciembre 2014
			VALOR PATENTE	\$		20,901
			OTROS GRAVANTES	\$		0
			DERECHOS DE ASEO	\$		15,221
			TOTAL PATENTE	\$		36,122

Déjese copia y comuníquese

orden del Afdalde"

ARIO

SÉ VALLEJOS BASUALTO

SECRETARIO

D.E.C.V./JVB/ECC/jvb.

## DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.

DAVID APAYA ROBLEDO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MSTRACION